

FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá (Colombia), 09 de abril de 2025
HORA:	De 09:00 am a 10:00 am
LUGAR:	<b>Aplicativo Microsoft Teams</b>
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Yurley Barón, formuladora del Banco de Proyectos del municipio de Río de Oro.</li><li>• Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado, Grupo de Evaluación de Proyectos del MVCT.</li></ul>
INVITADOS:	Alcaldía municipal de Rio de Oro (Cesar)

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Brindar asistencia técnica sobre los requisitos para presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico en el mecanismo de viabilización del Ministerio de Vivienda en el sector de agua potable y saneamiento básico - Explicar los requisitos y procedimientos para la presentación de proyectos de preinversión e inversión.
3. Resolver dudas y proporcionar claridad sobre los lineamientos y normativas aplicables.

### DESARROLLO:

Se inicia la reunión, el Ing. Luis Carlos contextualiza explicando que se convocó la mesa de asistencia técnica virtual para explicar al municipio de Río de Oro sobre cómo presentar proyectos de agua potable y saneamiento básico en el mecanismo de viabilización de proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. El ingeniero explica que mecanismo de viabilización del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se rige por la resolución 0661 de 2019, en la cual se establecen los requisitos de los proyectos. Así mismo, se debe cumplir con la normativa del sector APSB, resolución 0330 de 2017 y 0799 de 2021, así como las demás normas que los complementen o modifiquen.

Sobre los proyectos que se pueden presentar ante el mecanismo, el Ing. Luis Carlos explica que se pueden presentar proyectos de agua potable (acueducto) y

FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

saneamiento básico (alcantarillado y aseo). Dentro de los proyectos se contemplan las unidades sanitarias y los vehículos recolectores compactadores de residuos. El Ingeniero explica los requisitos de los proyectos de preinversión de acuerdo con la resolución 0661 de 2019:

### **PROYECTOS DE PREINVERSIÓN**

*"...2.PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.*

*2.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS*

*2.1.1. Carta de presentación.*

*2.1.2. Fichas MGA y EBI.*

*2.2. REQUISITOS LEGALES.*

*2.2.1. Instituto Colombiano de Antropología e Historia -.*

*2.2.2. Aeronáutica Civil.*

*2.2.3. Permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.*

*2.2.4. Instrumentos técnicos orientadores de la planificación y gestión del territorio (POT, PBOT, EOT).*

*2.2.5. Documentos previos por la zona de ubicación del proyecto.*

*2.2.5.1. Reasentamiento de población*

*2.3. REQUISITOS INSTITUCIONALES.*

*2.3.1. Esquema organizacional.*

*2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.*

*2.3.3. Fortalecimiento Institucional y/o transformación empresarial*

*2.3.4. Pago de subsidios al prestador.*

*2.3.5.. Gestión y compromisos del ente territorial.*

*2.4. REQUISITOS TÉCNICOS.*

*2.4.1 Formato Resumen del proyecto.*

*2.4.2 Proyectos de Preinversión.*

*2.4.1.1.1. Diagnóstico que evidencie la situación actual de la prestación y de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios involucrados en el alcance del proyecto.*

*2.4.1.1.2. Antecedentes y justificación, aclarando la necesidad que se requiere solucionar con el proyecto.*

*2.4.1.2. Objetivos.*

*2.4.1.3. Alcance y actividades del proyecto*

*2.4.1.4. Productos esperados.*

*2.4.1.5. Impacto en términos de los indicadores del sector.*

*2.4.1.6. Cronograma..."*

Se procede con la presentación de proyectos de inversión de acuerdo con la resolución 0661 de 2019:

### **PROYECTOS DE INVERSIÓN**

*"...2.PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.*

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

*2.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS*

*2.1.1. Carta de presentación.*

*2.1.2. Fichas MGA y EBI.*

*2.2. REQUISITOS LEGALES.*

*2.2.1. Instituto Colombiano de Antropología e Historia -.*

*2.2.2. Aeronáutica Civil.*

*2.2.3. Permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.*

*2.2.4. Instrumentos técnicos orientadores de la planificación y gestión del territorio (POT, PBOT, EOT).*

*2.2.5. Documentos previos por la zona de ubicación del proyecto.*

*2.2.5.1. Reasentamiento de población*

*2.3. REQUISITOS INSTITUCIONALES.*

*2.3.1. Esquema organizacional.*

*2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.*

*2.3.3. Fortalecimiento Institucional y/o transformación empresarial*

*2.3.4. Pago de subsidios al prestador.*

*2.3.5. Gestión y compromisos del ente territorial.*

*2.4. REQUISITOS TÉCNICOS.*

*2.4.1 Formato Resumen del proyecto.*

*2.4.2 Proyectos de Preinversión.*

*2.4.1.1.1. Diagnóstico que evidencie la situación actual de la prestación y de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios involucrados en el alcance del proyecto.*

*2.4.1.1.2. Antecedentes y justificación, aclarando la necesidad que se requiere solucionar con el proyecto.*

*2.4.1.2. Objetivos.*

*2.4.1.3. Alcance y actividades del proyecto*

*2.4.1.4. Productos esperados.*

*2.4.1.5. Impacto en términos de los indicadores del sector.*

*2.4.1.6. Cronograma.*

*2.4.2. Proyectos de inversión.*

*2.4.2.1. Estudios y Diseños:*

*2.4.2.2. Diagnóstico situacional de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo.*

*2.4.2.3. Evaluación de la oferta:*

*2.4.2.4. Evaluación de la demanda:*

*2.4.2.5. Formulación y análisis de alternativas y escogencia de la más favorable:*

*2.4.2.6. Topografía:*

*2.4.2.7. Estudios hidrológicos:*

*2.4.2.8. Estudios hidrogeológicos:*

*2.4.2.9. Estudio de suelos:*

*2.4.2.10. Diseños hidráulicos:*

*2.4.2.11. Diseños estructurales:*

*2.4.2.12. Diseños eléctricos:*

*2.4.2.13. Diseños electromecánicos:*

*2.4.2.14. Diseños arquitectónicos:*

*2.4.2.15. Memorias de cálculo:*

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

- 2.4.2.16. Planos.
- 2.4.2.17. Memorias de cantidades de obra detalladas por componente.
- 2.4.2.18. Especificaciones técnicas de construcción particulares del proyecto.
- 2.4.2.19. Análisis de precios unitarios.
- 2.4.2.20. Cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión.
- 2.4.2.21. Certificación funcionalidad e integralidad.
- 2.4.2.22. Intradomiciliarias.
- 2.4.2.23. Manual de arranque y puesta en marcha.
- 2.4.2.24. Manual de operación y mantenimiento.
- 2.4.2.25. Canteras o fuentes de materiales pétreos y escombreras.
- 2.4.2.26. Disponibilidad de servicios.
- 2.5. REQUISITOS FINANCIEROS.
- 2.5.1. Presupuesto.
- 2.5.2. Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto
- 2.5.3. Plan financiero del Proyecto.
- 2.6. REQUISITOS AMBIENTALES.
- 2.6.1. Permisos de prospección, exploración y explotación de pozos.
- 2.6.2. Permiso de concesión de agua.
- 2.6.3. Permiso de ocupación de cauce.
- 2.6.4. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).
- 2.6.5. Permiso de vertimientos.
- 2.6.6. Licencia Ambiental.
- 2.7. REQUISITOS PREDIALES.
- 2.7.1. Predios
- 2.7.2. Servidumbres...”

La Ing. Yurley Barón menciona que la administración tiene dos consultorías de alcantarillado realizadas en 2021 para centros poblados rurales. Señala que las consultorías no cuentan con interventoría.

El Ing. Luis Carlos recomienda verificar la situación legal de los predios (no baldíos) y consultar con el equipo jurídico. Adicionalmente, señala que los proyectos deben contar con una interventoría responsable del aval a los estudios y diseños, la cual debe contar con un equipo interdisciplinario para avalar las diferentes especialidades del proyecto y debe ser independiente de la supervisión realizada por el municipio (res 0330 de 2017 y res 0661 de 2019). Por otro lado, explica que se debe validar el estado de los proyectos, para determinar que tanto se deben ajustar o actualizar previa a su presentación ante el MVCT.

El Ing. Luis Carlos se compromete a enviar los formatos y presentaciones por correo electrónico.

La Ing. Yurley Barón agradece la orientación y mencionó que revisará los proyectos con el equipo de planeación.

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
 Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

El Ing. Luis Carlos ratifica la total disposición para atender las inquietudes del municipio de Rio de oro (Cesar), en cuanto a la formulación y evaluación de los proyectos, en marco de la resolución 0661 de 2019.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir las presentaciones, formatos e instructivo de radicación	MVCT	Inmediato

**FIRMAS:**

Ver imagen de la asistencia virtual.  
 Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández  
 Fecha: 09-04-2025

**Convocatoria**

Mesa de asistencia técnica proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico - Rio de Oro (Cesar)

 Luis Carlos Garcés Fernandez  
Necesario [seplaneacion@riodeoro-cesar.gov.co](mailto:seplaneacion@riodeoro-cesar.gov.co); [contactenos@riodeoro-cesar.gov.co](mailto:contactenos@riodeoro-cesar.gov.co); [yurleybaron.proyectos@gmail.com](mailto:yurleybaron.proyectos@gmail.com)  
Opcional [Jose Manuel Vasquez Leal](#)

jueves 3/04/2025 3:49 p. m.

---

miércoles, 9 de abril de 2025 9:00 a. m. - 10:00 a. m. Reunión de Microsoft Teams

Señores  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE RIO DE ORO**  
 Rio de Oro - Cesar

Cordial saludo,

De manera atenta citamos a mesa de asistencia técnica con el objetivo de explicar los requisitos de presentación de los proyectos del sector de Agua y Saneamiento Básico, en concordancia con la resolución 0661 de 2019.

Fecha: miércoles 09 de abril de 2025  
 Hora: 09:00 am

Enlace de la reunión: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YTRkODAxYTMtYmQyYS00MzZlWFNzgtYjc5YjVlNzNlNzIj%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%225c364347-08f6-43ed-91f6-2f2da9e6cd93%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTRkODAxYTMtYmQyYS00MzZlWFNzgtYjc5YjVlNzNlNzIj%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%225c364347-08f6-43ed-91f6-2f2da9e6cd93%22%7d)

Agradecemos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,



Profesional especializado  
**Luis Carlos Garcés Fernandez**  
[lgarces@minvivienda.gov.co](mailto:lgarces@minvivienda.gov.co)  
 Teléfono: +57 601 9142174  
 Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia  
[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)

---

**Microsoft Teams** [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 252 963 753 529  
 Código de acceso: 8UN6dG7J

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
 Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

## Registro de asistencia



### Normatividad vigente



A la fecha la **Resolución 0661 de 2019** es la norma vigente para la presentación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación.



Tiene por objeto establecer el mecanismo y los requisitos para la presentación, viabilización, reformulación y expedición de conceptos técnicos para los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que sean presentados por las entidades territoriales que soliciten apoyo financiero de la Nación y se adoptan las guías para presentación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento básico.

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
Resolución Número **0661** de 23 de Julio de 2019

*"Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como el soporte que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implementa el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Instrumentación Agua y Saneamiento Básico, en virtud de la resolución 0661 de 2019 y se dictan otras disposiciones."*

**EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que confiere el numeral 3 del artículo 89 de la Ley 49 de 1995, los numerales 13 y 17 del artículo 2º del Decreto 2875 de 2013 y el artículo 230 de la Ley 1448 de 2014.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 3444 de 2010 determinó la creación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la creación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, asignando a este último las funciones que se establecieron en el primer artículo.

Que el artículo 259 de la Ley 1448 de 2010, por medio de la cual se creó el Plan Nacional de Desarrollo para la vigencia 2010 - 2014, establece que "El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial es el competente para evaluar y viabilizar los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación y son entidades públicas descentralizadas o a través del mecanismo regional".

Así mismo, el artículo 259 de la Ley 1448 de 2010, por medio de la cual se creó el Plan Nacional de Desarrollo para la vigencia 2010 - 2014, establece que "El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial es el competente para evaluar y viabilizar los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación y son entidades públicas descentralizadas o a través del mecanismo regional".

Que mediante la Resolución 0279 de 2012 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se establecieron los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los

www.minvivienda.gov.co

Luis Carlos Garces Fernandez

YB

Yurley Barón

LF

Luis Carlos Garces Ferna...



### 3. Documentos técnicos (Continuación):

- Cronograma de ejecución del proyecto (plazo de ejecución).

### 4. Documentos financieros:

- Presupuesto en hoja electrónica formulada que permitan la verificación.
- Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto (a 6 meses).



PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO				
PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA UNIDAD TÉCNICA				
Bogotá, Colombia, Agosto				
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Equipamiento A.1	Unidad	1	1.00	371.000
Equipamiento A.2	Unidad	1	1.00	369.000
Equipamiento B.1	Unidad	1	1.00	464.000
Equipamiento B.2	Unidad	1	1.00	348.000
Equipamiento C.1	Unidad	1	1.00	312.000
Equipamiento C.2	Unidad	1	1.00	312.000
Materiales	Unidad	1	1.00	411.000
Muestreo	Unidad	1	1.00	363.000
Costos de transporte	Unidad	1	1.00	300.000
Subtotal (suma de personal)				4.909.000
COSTO DE OPERACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE OPERACIÓN				
Costos de operación	Unidad	1	1.00	40.000
Salarios	Unidad	1	1.00	34.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Subtotal (suma de personal)				74.000
SUBTOTAL				5.003.000
TOTAL				6.811.144

  

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA UNIDAD TÉCNICA				
Bogotá, Colombia, Agosto				
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Equipamiento A.1	Unidad	1	1.00	371.000
Equipamiento A.2	Unidad	1	1.00	369.000
Equipamiento B.1	Unidad	1	1.00	464.000
Equipamiento B.2	Unidad	1	1.00	348.000
Equipamiento C.1	Unidad	1	1.00	312.000
Equipamiento C.2	Unidad	1	1.00	312.000
Materiales	Unidad	1	1.00	411.000
Muestreo	Unidad	1	1.00	363.000
Costos de transporte	Unidad	1	1.00	300.000
Subtotal (suma de personal)				4.909.000
COSTO DE OPERACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE OPERACIÓN				
Costos de operación	Unidad	1	1.00	40.000
Salarios	Unidad	1	1.00	34.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Subtotal (suma de personal)				74.000
SUBTOTAL				5.003.000
TOTAL				6.811.144

  

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA UNIDAD TÉCNICA				
Bogotá, Colombia, Agosto				
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Equipamiento A.1	Unidad	1	1.00	371.000
Equipamiento A.2	Unidad	1	1.00	369.000
Equipamiento B.1	Unidad	1	1.00	464.000
Equipamiento B.2	Unidad	1	1.00	348.000
Equipamiento C.1	Unidad	1	1.00	312.000
Equipamiento C.2	Unidad	1	1.00	312.000
Materiales	Unidad	1	1.00	411.000
Muestreo	Unidad	1	1.00	363.000
Costos de transporte	Unidad	1	1.00	300.000
Subtotal (suma de personal)				4.909.000
COSTO DE OPERACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE OPERACIÓN				
Costos de operación	Unidad	1	1.00	40.000
Salarios	Unidad	1	1.00	34.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Subtotal (suma de personal)				74.000
SUBTOTAL				5.003.000
TOTAL				6.811.144

  

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA UNIDAD TÉCNICA				
Bogotá, Colombia, Agosto				
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Equipamiento A.1	Unidad	1	1.00	371.000
Equipamiento A.2	Unidad	1	1.00	369.000
Equipamiento B.1	Unidad	1	1.00	464.000
Equipamiento B.2	Unidad	1	1.00	348.000
Equipamiento C.1	Unidad	1	1.00	312.000
Equipamiento C.2	Unidad	1	1.00	312.000
Materiales	Unidad	1	1.00	411.000
Muestreo	Unidad	1	1.00	363.000
Costos de transporte	Unidad	1	1.00	300.000
Subtotal (suma de personal)				4.909.000
COSTO DE OPERACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE OPERACIÓN				
Costos de operación	Unidad	1	1.00	40.000
Salarios	Unidad	1	1.00	34.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Subtotal (suma de personal)				74.000
SUBTOTAL				5.003.000
TOTAL				6.811.144

  

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA UNIDAD TÉCNICA				
Bogotá, Colombia, Agosto				
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Equipamiento A.1	Unidad	1	1.00	371.000
Equipamiento A.2	Unidad	1	1.00	369.000
Equipamiento B.1	Unidad	1	1.00	464.000
Equipamiento B.2	Unidad	1	1.00	348.000
Equipamiento C.1	Unidad	1	1.00	312.000
Equipamiento C.2	Unidad	1	1.00	312.000
Materiales	Unidad	1	1.00	411.000
Muestreo	Unidad	1	1.00	363.000
Costos de transporte	Unidad	1	1.00	300.000
Subtotal (suma de personal)				4.909.000
COSTO DE OPERACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE OPERACIÓN				
Costos de operación	Unidad	1	1.00	40.000
Salarios	Unidad	1	1.00	34.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Subtotal (suma de personal)				74.000
SUBTOTAL				5.003.000
TOTAL				6.811.144

  

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA UNIDAD TÉCNICA				
Bogotá, Colombia, Agosto				
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Equipamiento A.1	Unidad	1	1.00	371.000
Equipamiento A.2	Unidad	1	1.00	369.000
Equipamiento B.1	Unidad	1	1.00	464.000
Equipamiento B.2	Unidad	1	1.00	348.000
Equipamiento C.1	Unidad	1	1.00	312.000
Equipamiento C.2	Unidad	1	1.00	312.000
Materiales	Unidad	1	1.00	411.000
Muestreo	Unidad	1	1.00	363.000
Costos de transporte	Unidad	1	1.00	300.000
Subtotal (suma de personal)				4.909.000
COSTO DE OPERACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE OPERACIÓN				
Costos de operación	Unidad	1	1.00	40.000
Salarios	Unidad	1	1.00	34.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Subtotal (suma de personal)				74.000
SUBTOTAL				5.003.000
TOTAL				6.811.144

  

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA UNIDAD TÉCNICA				
Bogotá, Colombia, Agosto				
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Equipamiento A.1	Unidad	1	1.00	371.000
Equipamiento A.2	Unidad	1	1.00	369.000
Equipamiento B.1	Unidad	1	1.00	464.000
Equipamiento B.2	Unidad	1	1.00	348.000
Equipamiento C.1	Unidad	1	1.00	312.000
Equipamiento C.2	Unidad	1	1.00	312.000
Materiales	Unidad	1	1.00	411.000
Muestreo	Unidad	1	1.00	363.000
Costos de transporte	Unidad	1	1.00	300.000
Subtotal (suma de personal)				4.909.000
COSTO DE OPERACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE OPERACIÓN				
Costos de operación	Unidad	1	1.00	40.000
Salarios	Unidad	1	1.00	34.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Subtotal (suma de personal)				74.000
SUBTOTAL				5.003.000
TOTAL				6.811.144

  

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA UNIDAD TÉCNICA				
Bogotá, Colombia, Agosto				
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Equipamiento A.1	Unidad	1	1.00	371.000
Equipamiento A.2	Unidad	1	1.00	369.000
Equipamiento B.1	Unidad	1	1.00	464.000
Equipamiento B.2	Unidad	1	1.00	348.000
Equipamiento C.1	Unidad	1	1.00	312.000
Equipamiento C.2	Unidad	1	1.00	312.000
Materiales	Unidad	1	1.00	411.000
Muestreo	Unidad	1	1.00	363.000
Costos de transporte	Unidad	1	1.00	300.000
Subtotal (suma de personal)				4.909.000
COSTO DE OPERACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE OPERACIÓN				
Costos de operación	Unidad	1	1.00	40.000
Salarios	Unidad	1	1.00	34.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Costos de operación (incluyendo salarios)	Unidad	1	1.00	74.000
Subtotal (suma de personal)				74.000
SUBTOTAL				5.003.000
TOTAL				6.811.144

  

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA UNIDAD TÉCNICA				
Bogotá, Colombia, Agosto				
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE FINANCIACIÓN				
Equipamiento A.1	Unidad	1	1.00	371.000
Equipamiento A.2	Unidad	1	1.00	369.000
Equipamiento B.1	Unidad	1	1.00	464.000
Equipamiento B.2	Unidad	1	1.00	348.000
Equipamiento C.1	Unidad	1	1.00	312.000
Equipamiento C.2	Unidad	1	1.00	312.000
Materiales	Unidad	1	1.00	411.000
Muestreo	Unidad	1	1.00	363.000
Costos de transporte	Unidad	1	1.00	300.000
Subtotal (suma de personal)				4.909.000
COSTO DE OPERACIÓN				
Item	Unidad	Cantidad	F. de	Valor Unitario
COSTO DE OPERACIÓN				
Costos de operación	Unidad	1	1.00	40.000
Salarios	Unidad	1	1.00	